

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Oficio N°. 002-CVEG-SC-GADMCJS-2025-OF
La Joya de los Sachas, 29 de agosto de 2025.

Asunto: SOLICITANDO VACACIONES

Señora Magíster
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
En su Despacho.

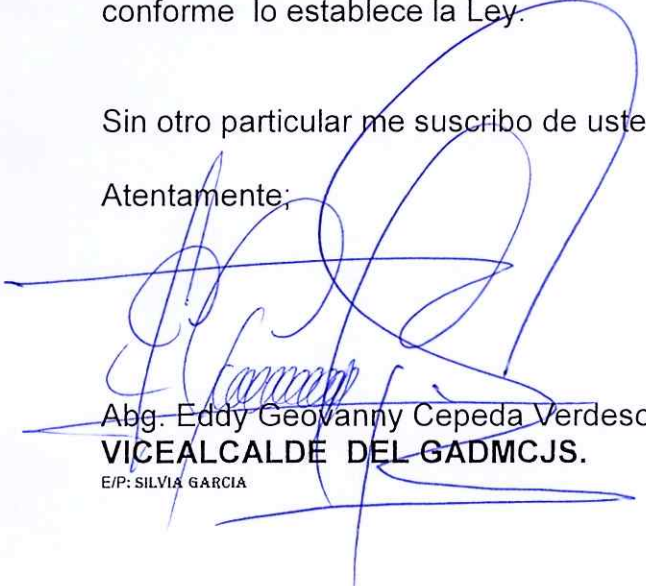
De mi consideración:

Saludos cordiales.

Estimada alcaldesa el motivo del presente documento es para solicitar a usted y por su intermedio al Órgano Legislativo, se me autorice licencia (vacaciones) desde el día lunes 08 de Septiembre del 2025 hasta el día lunes 22 de Septiembre del mismo año; conforme lo determina el Art. 20 de la Ordenanza que reglamenta el pago de remuneraciones a los concejales y las concejalas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, en concordancia con el Art. 23, literal g, de la ley Orgánica de Servicio Público Tipificado; es un derecho irrenunciable y se convoque a mi alterno conforme lo establece la Ley.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente;


Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdesoto.
VICEALCALDE DEL GADMCJS.
E/P: SILVIA GARCIA

ALCALDÍA
SACHA
por el cambio
VICEALCALDE
LA JOYA DE LOS SACHAS • ORELLANA • ECUADOR